



Acta de la reunión de la Comisión Permanente de DISEÑO para la PAU, celebrada a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), el día 23 de septiembre de 2026.

Asistentes:

Coordinadores:

D. ZACARÍAS CALZADO ALMODOVAR

D. JUSTO MANUEL GARCÍA LÓPEZ

Miembros de la Comisión:

BORRALLO CASILDAS, ANTONIO

CARNERERO CARRILLO, LAURA

MARTÍN GARCÍA, M^a TERESA

PEÑA LEDESMA, MARIBEL

VÁZQUEZ DOMINGUEZ, JESÚS

para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de los coordinadores y aprobación si procede de las actas anteriores.
2. Constitución de la Comisión Permanente.
3. Armonización. Modelo de Examen y Criterios Generales de Evaluación.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1.- Informe de los coordinadores y aprobación si procede de las actas anteriores.

Los coordinadores dan la bienvenida a los asistentes a esta reunión, así como a los profesores y profesoras que lo hacen por primera vez. Una vez hechas las presentaciones se exponen las actas de las sesiones anteriores y se proponen para su aprobación por los asistentes a aquellas reuniones. Se aprueban por unanimidad las actas anteriores.

2.- Constitución de la Comisión Permanente.

Se invita a los profesores del área de Diseño a formar parte de la Comisión Permanente de la asignatura para participar en la toma de decisiones sobre la prueba de Diseño para la edición PAU 2026/2027. Se toman los datos de los interesados en formar parte de esta comisión y se incluyen en el anexo que se adjuntará a esta acta.

Queda constituida así la Comisión Permanente de la asignatura de Diseño.

3.- Armonización. Modelo de Examen y Criterios Generales de Evaluación.

Los coordinadores informan sobre el desarrollo del proceso de armonización de la prueba de Diseño llevada a cabo en coordinación con otras Universidades. Este proceso para la asignatura de Diseño ha llegado a término y tanto el Modelo de examen, como los Criterios generales de evaluación de la prueba -que se han presentado desde esta coordinación a esa armonización-, cumplen y se ajustan a lo acordado en dicho proceso. Así, se presenta el MODELO DE EXAMEN y los CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN y se propone para su aprobación a los miembros de la Comisión Permanente.

Se acuerda aprobarlos por unanimidad y se adjuntarán a esta acta.

4. Asuntos de trámite.

(Para las asignaturas que han de ajustar sus exámenes a la armonización)

Se acuerda convocar una nueva reunión de la Comisión Permanente para el martes, día 6 de octubre a las 17,00 h de manera telemática para poder tener la documentación necesaria requerida por la Coordinación General PAU 26/27 el día 9 de octubre.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17,55h del día 23 de septiembre de 2026.

Fdo.: ZACARÍAS CALZADO ALMODOVAR

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'Z' followed by 'A', 'L', 'M', 'O', 'D', 'O', 'V', 'A', 'R'.

Coordinador
por la Universidad de Extremadura

Fdo. JUSTO MANUEL GARCÍA LÓPEZ

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'J' followed by 'M', 'G', 'L', 'Ó', 'P', 'E', 'Z'.

Coordinador
por la Secretaría General de Educación